



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

17^a sesión plenaria

Viernes 27 de septiembre de 2013, a las 18.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

En ausencia del Presidente, el Sr. Touré (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 18.25 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate General

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Cooperación, Integración Africana y Nigerinos en el Exterior de la República del Níger, Excmo. Sr. Mohamed Bazoum.

Sr. Bazoum (Níger) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, que se celebra teniendo como telón de fondo algunos acontecimientos bastante inquietantes en materia de paz y seguridad, acontecimientos que, muy convenientemente, hoy tenemos la oportunidad de examinar y abordar, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Al comenzar mi intervención me gustaría felicitar al Sr. John Ashe por su elección a la Presidencia. Deseo también felicitar al equipo que lo asiste. Por otra parte, agradezco al Secretario General Ban Ki-moon sus incansables esfuerzos en ámbitos como el desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y la lucha contra el terrorismo, sobre todo en nuestra región del Sahel.

La Sra. Picco (Mónaco), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

El tema del sexagésimo octavo período de sesiones, “Agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, nos hace preguntarnos qué medidas debemos tomar, con un espíritu de solidaridad, cuando ya hemos comprobado que muchas naciones, como es el caso de mi país, el Níger, no alcanzarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plazo previsto.

El actual período de sesiones de la Asamblea General me da la oportunidad de pasar revista a los esfuerzos que se vienen realizando en nuestro país en ese ámbito. El programa de renacimiento, que puso en marcha el Presidente Mahamadou Issoufou desde que fue elegido para dirigir nuestro país, hace de la agricultura, la salud y la educación prioridades absolutas a fin de que podamos mejorar substancialmente nuestro desempeño en lo que respecta al índice de desarrollo humano. Los recursos asignados a esos fines han permitido a nuestro país registrar avances notables. En particular, hemos reducido la proporción de la población que vive en la pobreza extrema y la desnutrición crónica. Me gustaría mencionar la importante asistencia que hemos recibido de los asociados bilaterales y las organizaciones internacionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales, que asisten al Gobierno del Níger en la ejecución de sus políticas y programas a fin de lograr un desarrollo socioeconómico armónico. Es por ello que el Gobierno ha puesto en marcha un ambicioso programa de desarrollo socioeconómico. El pasado mes de noviembre se celebró una mesa redonda de donantes en París, en la que se anunciaron compromisos por más de 4.800 millones de dólares, suma que superó las expectativas de mi Gobierno.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Hacemos un llamado para que se logre la movilización real de esos recursos a fin de que podamos tomar medidas en cinco ámbitos estratégicos, a saber, el fomento de la credibilidad y eficacia de las instituciones públicas; la creación de condiciones para un desarrollo sostenible, equilibrado e inclusivo; el logro de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible; el impulso de una economía competitiva y diversificada, concebida para fomentar el crecimiento acelerado e incluyente; y la promoción del desarrollo social.

Dado el interés particular que tiene nuestro Presidente en las poblaciones rurales, hemos elaborado y puesto en práctica la iniciativa de las “tres N” —nigerianos nutriendo a nigerianos— que tiene como objetivo promover la seguridad y la soberanía alimentaria a fin de terminar con la escasez de alimentos que provocan las sequías recurrentes. El programa está dirigido a mejorar la productividad agrícola mediante el riego basado en un bien elaborado desarrollo del potencial hídrico de nuestro país, el mejoramiento de las técnicas de producción mediante un uso sustancial de insumos y maquinaria, la reorganización del sector agrícola, la racionalización de los canales de distribución de los productos agrícolas y la construcción de carreteras en las zonas rurales.

Siempre teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nuestro Gobierno presta especial atención a la cuestión fundamental de la educación, incluida la construcción de escuelas, la entrega de útiles escolares, la amplia contratación de docentes y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes. Está decidido también a aplicar una política audaz de sensibilización tendiente a controlar el crecimiento de la población, que es lo que actualmente anula el impacto del notable crecimiento económico que hemos experimentado en los últimos dos años.

Como dije al inicio de mi declaración, el actual período de sesiones tiene lugar en momentos en que el propósito y la función de la Organización se someten a una dura prueba debido a una situación internacional caracterizada por crisis y conflictos nuevos o existentes. Hoy, más que nunca, debemos estar a la altura de las circunstancias, teniendo en cuenta los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Pedimos a la Asamblea General y, en particular, al Consejo de Seguridad, que sigan trabajando con determinación a fin de alcanzar soluciones negociadas y duraderas para las crisis mortíferas que pueden causar sufrimiento y el desplazamiento de personas y obstaculizar su desarrollo socioeconómico.

Para nosotros, en la región del Sahel, la principal preocupación en 2012 y 2013 ha sido Malí. El Níger celebra el resultado positivo alcanzado en ese país y el dispositivo de seguimiento establecido por la Organización por conducto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), cuya creación fue posible gracias a una considerable movilización de la comunidad internacional. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) impulsó esa movilización celebrando varias reuniones de muy alto nivel sobre el tema de Malí, y la Unión Africana la respaldó eficazmente a través del Consejo de Paz y Seguridad. Las Naciones Unidas, cuyo Consejo de Seguridad aprobó muchas resoluciones sobre el tema, realizó también un seguimiento periódico de la situación.

Sin embargo, hoy, al evaluar esa acción conjunta, tenemos la obligación de reconocer que debemos la salud de Malí de manera muy especial a la visionaria decisión del Presidente Hollande de poner en marcha la Operación Serval que, a principios de enero de 2013, puso fin a las operaciones de la coalición terrorista gracias al empleo de medios importantes que estaban a la altura de las circunstancias. También debemos reconocer que si bien la CEDEAO optó acertada y rápidamente por una intervención militar, la mayoría de los Estados que debían movilizar contingentes no mostraron la rapidez necesaria para que estuvieran disponibles y listos para las operaciones. Las Naciones Unidas, por su parte, trataron de establecer diferencias entre las organizaciones terroristas a fin de promover el diálogo con algunas de ellas, a pesar de las pruebas en contra. Nosotros, que estábamos enfrentando esa amenaza, nos sentimos especialmente ansiosos ante algunos debates celebrados en las Naciones Unidas que podrían haberse evitado si se hubiesen enfrentado los hechos y se hubiesen analizado las pruebas con claridad. La demora injustificada de la comunidad internacional alentó a los terroristas a incrementar su ventaja y establecer un nuevo plan y nuevos objetivos, permitiéndoles plantear la posibilidad de una victoria total en el territorio de Malí e incluso más allá de él.

Si insisto en esto es porque, primero, sé cuán cerca estuvimos del desastre y, segundo, porque estoy profundamente convencido de que por más compleja que sea nuestra estructura ello no significa necesariamente que estemos destinados, en el mejor de los casos, a no actuar y, en el peor, a cometer errores.

Pese a lo que acabo de decir, la acción de la comunidad internacional en Malí dio resultados muy positivos gracias al apoyo de todos. Malí, además de ser liberado,

eligió el 11 de agosto a su Presidente en una elección que en muchos aspectos fue notable. Felicito una vez más al Presidente Keita.

La comunidad internacional debe seguir apoyando a Malí aumentando el número de efectivos y la capacidad de la MINUSMA a fin de que pueda completar su tarea de erradicar a los grupos terroristas. Estos, si bien se encuentran actualmente en una situación difícil, están lejos de haber dicho su última palabra.

Es urgente también establecer una coordinación regional e internacional a fin de proporcionar seguridad a la región sahelosahariana. Hay que adoptar medidas generales enérgicas contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transfronteriza. A ese respecto, deseo expresar mi solidaridad por la difícil situación de los rehenes capturados por grupos terroristas en la región sahelosahariana. Deseo transmitir mis condolencias a sus familiares y hago un llamamiento a que se realicen mayores esfuerzos para lograr su rápida liberación.

Los problemas del Sahel no se relacionan únicamente con la seguridad. Se trata de una de las regiones más afectadas del mundo. Padece los efectos del cambio climático, la desertificación y las sequías repetidas, así como la escasez de alimentos y la malnutrición resultantes. Necesita inversiones considerables como parte de una estrategia mundial sostenida, con el apoyo de toda la comunidad internacional, a fin de procurar el progreso económico, que es esencial para que la región logre la estabilización y se libre de las garras de la violencia.

El terrorismo en África afecta no sólo al Sahel sino también al Cuerno de África. El 23 de septiembre golpeó al pueblo de Kenya en Nairobi con un ataque sangriento y asesino contra el centro comercial de Westgate. Aprovecho esta oportunidad para expresar mis condolencias al Gobierno de Kenya.

La población de la República Centrafricana está experimentando un trágico nivel de violencia sin precedentes. El Níger pide una intervención internacional, como ocurrió en Malí en enero de 2013, para poner fin al martirio del pueblo de la República Centrafricana.

En relación con Palestina, resulta desgarrador pensar que en el mundo actual, que se caracteriza por una tecnología avanzada y que goza de los valores modernos, un pueblo pueda estar privado de sus derechos más elementales. El Níger espera que la actual iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos tenga éxito y lleve al establecimiento de un Estado palestino soberano que coexista de manera armónica con Israel.

Lo que ocurre en Siria es una verdadera tragedia, aun en este mundo confuso. Una civilización milenaria se está derrumbando ante nuestros ojos. Condenamos el empleo de armas químicas, como ocurrió el 21 de agosto, y pedimos que las Naciones Unidas alcancen una solución política en la próxima conferencia "Ginebra II".

El pueblo cubano ha soportado durante varios decenios un embargo comercial, económico y financiero. Pedimos que se levante ese embargo.

Para concluir, expreso mi ferviente esperanza de que nuestras deliberaciones contribuyan a promover la causa de la paz, la seguridad y el progreso en todo el mundo.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán, Excmo. Sr. Ali Ahmed Karti.

Sr. Karti (Sudán) (*habla en árabe*): Hoy me dirijo a la Asamblea en momentos en que siento una gran incertidumbre respecto del futuro de la Organización y las normas establecidas que rigen las relaciones entre sus Estados Miembros. Ayer se esperaba que la Asamblea escuchara un discurso del Presidente Al-Bashir, Presidente elegido de la República del Sudán, pronunciado desde esta tribuna. Sin embargo, debo informar, con gran pesar, de que las autoridades de los Estados Unidos, el Gobierno anfitrión, se negaron a otorgar los visados de entrada al Presidente Al-Bashir y a su delegación, lo que les impidió participar en la labor de la Asamblea en el actual período de sesiones.

El hecho de que las autoridades del país anfitrión no hayan concedido la visa a nuestro Presidente es una grave violación de los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. En concreto, se trata de una violación del Acuerdo relativo a la Sede firmado con el país anfitrión en diciembre de 1946.

El Presidente Al-Bashir es conocido en toda África. Todos los que aman la paz lo conocen. Es conocido por todos por lo que ha hecho: poner fin a la sangrienta guerra civil más prolongada de África, heredada de la época del colonialismo. El nacimiento de la República de Sudán del Sur es una prueba clara de su compromiso con la aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz.

A pesar del enorme sacrificio que significó renunciar a una parte importante del territorio, rica en recursos naturales y humanos, se ha impedido al Presidente Al-Bashir participar en la labor de la Asamblea General. Sin embargo, en la reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se puso de relieve el papel que desempeñó para apoyar la paz entre el Sudán y Sudán del Sur y en toda nuestra región.

Mi delegación quiere señalar que esta medida injustificada e inaceptable sienta un precedente muy grave en la historia de las Naciones Unidas. Es necesario que todos los Miembros tomen una posición firme sobre este asunto. La negación del derecho legítimo de un Estado Miembro nos lleva a pedir al Secretario General que cumpla su deber y su responsabilidad de proteger los derechos de los Estados Miembros con arreglo al Acuerdo relativo a la Sede. Si el asunto se deja en manos del Sudán, entonces lo mismo podría suceder a cualquier otro Estado Miembro, y no queremos que esos derechos se violen.

Quiero felicitar efusivamente al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Aprovecho esta oportunidad para transmitir el agradecimiento de mi país a su predecesor, el Sr. Vuk Jeremić, por la excelente manera en que dirigió la labor de la Asamblea en el período de sesiones anterior. Damos las gracias también al Secretario General Ban Ki-moon y a su equipo de la Secretaría por la sincera y diligente labor que han llevado a cabo para nosotros.

Esperamos que los debates del actual período de sesiones sean un éxito. El tema elegido, “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, es importante. El Sudán considera que la Organización y sus organismos especializados dedicarán la atención adecuada a un tema tan crucial ya que el desarrollo es esencial para la paz y la seguridad internacionales, en particular en los países en desarrollo. Como todos saben, la pobreza, el subdesarrollo, el cambio climático y la escasez de recursos son algunas de las principales causas de los conflictos en el mundo.

El Sudán ha hecho grandes avances estratégicos en relación con la paz, la estabilidad y la prosperidad de su pueblo y ha puesto en marcha un proceso político encaminado a adoptar una constitución definitiva. Tras el éxito de los esfuerzos de paz en relación con la independencia de Sudán del Sur, aceptamos la decisión de su pueblo. Actualmente estamos trabajando para desarrollar un sistema económico sólido, a pesar de que tenemos que hacer frente a las secuelas de las sanciones económicas que los Estados Unidos nos impusieron de manera unilateral. Hemos comenzado a tomar las medidas económicas necesarias para fortalecer nuestra economía e impedir que colapse.

Respecto de la cuestión de los derechos humanos, me gustaría compartir la opinión expresada por el Relator Especial sobre el Sudán. Este reconoció que se había progresado en diversas esferas de los derechos humanos.

Esos temas se han abordado con mucha seriedad y las recomendaciones se tendrán en cuenta en nuestra política. Estamos comprometidos con los principios de los derechos humanos, y hemos establecido una comisión nacional independiente de derechos humanos en el Sudán, creada de conformidad con los Principios de París. La comisión coopera con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Con respecto a la promoción y el fortalecimiento de los derechos humanos, hemos firmado una ley nacional para combatir la trata de seres humanos. Tenemos muchas instituciones y mecanismos especializados que trabajan para defender los derechos de las mujeres a fin de que puedan participar plenamente en nuestra sociedad y en nuestro Estado. Eso se puede ver muy claramente en la discriminación positiva que hemos estado aplicando en relación con las mujeres, que ha llevado a una mayor participación política de las mujeres en los niveles de toma de decisiones legislativo, ejecutivo y otros.

En 2010 aprobamos una ley sobre los derechos del niño, que se ajusta a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos, para promover los derechos de los niños y protegerlos contra todo tipo de violencia o explotación. Nuestras diversas instituciones nacionales coordinan sus actividades entre sí, y hemos creado un consejo nacional para los niños. Contamos con efectivos policiales que se ocupan especialmente de los problemas de los jóvenes y los niños y un fiscal especializado en la cuestión.

Cuando se estableció Sudán del Sur, de inmediato iniciamos con él una cooperación fructífera de buena vecindad. Compartimos lazos de sangre y una frontera de más de 2.100 kilómetros de largo. Aproximadamente las dos terceras partes de los habitantes de ambos países viven a lo largo de las fronteras.

El período posterior a la independencia de Sudán del Sur fue un período de cierta tensión debido a algunas cuestiones que habían quedado pendientes. Por ello, ambos países iniciaron negociaciones muy intensas. El 27 de septiembre de 2012, hace exactamente dos años, en Addis Abeba, los dos países firmaron nueve acuerdos que abarcan todos los aspectos de la cooperación entre nuestros dos países. En un documento adjunto se incluyeron los mecanismos de aplicación de los acuerdos. También establecimos plazos para alcanzar nuevos acuerdos.

En la más reciente reunión de negociaciones entre los dos Presidentes, llevada a cabo en Jartum el 3 de septiembre, en presencia del Sr. Mbeki, los dos Presidentes llegaron a un acuerdo sobre la manera de

tratar todas las cuestiones pendientes. Pidieron también a la comunidad internacional que cancele la deuda del Sudán y levante las sanciones que le fueron impuestas.

Pasando ahora a la cuestión de las sanciones unilaterales, tenemos la esperanza de mantener relaciones fuertes y saludables con Sudán del Sur, y no escatimaremos esfuerzos para lograrlo. Confiamos en que la comunidad internacional apoyará nuestros esfuerzos. A ese respecto, queremos dar las gracias al mecanismo de alto nivel de África y al Primer Ministro de Etiopía.

Me complace poder informar que los esfuerzos del Gobierno del Sudán y de la comunidad internacional en Darfur han logrado avances concretos y continuos en materia de estabilidad y seguridad. La violencia ha disminuido de manera radical porque los firmantes del acuerdo de paz de Doha han cumplido sus promesas. Posteriormente, muchos grupos armados se sumaron al acuerdo. También se ha organizado el regreso voluntario de las personas que habían partido y se están prestando los servicios necesarios.

Quisiera señalar que se han estabilizado las relaciones entre el Gobierno del Sudán y los organismos de las Naciones Unidas en cuanto a la situación humanitaria, de manera que es posible satisfacer las necesidades humanitarias. Llegamos a un acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre las inoculaciones contra la poliomielitis y otras enfermedades, y se alcanzó un acuerdo como parte del Acuerdo General de Paz.

En cuanto a las organizaciones no gubernamentales, el Sudán, al igual que otros Estados Miembros, está comprometido con la aplicación de los objetivos de desarrollo, incluida la lucha contra la pobreza. Hemos adoptado políticas para reducir la pobreza y ofrecer más empleos a los jóvenes universitarios. También estamos desarrollando un sistema de microfinanciación para las personas de ingresos bajos y medianos. Lamentablemente, sin embargo, el desempleo no es tan bajo como esperábamos, y las sanciones económicas unilaterales nos han impedido avanzar respecto del desarrollo y el fortalecimiento de nuestra economía. En el Sudán la situación es particularmente difícil para los jóvenes, que representan alrededor del 60% de nuestra población.

El Sudán exhorta a la comunidad internacional a cumplir su promesa de cancelar la deuda y levantar las sanciones económicas unilaterales. La cuestión de la deuda es uno de los objetivos importantes de la agenda para el desarrollo después de 2015. La deuda es una carga real para muchos países en el mundo.

El Sudán es un miembro destacado de muchos organismos internacionales que se ocupan del medio ambiente. El Sudán, que es una víctima del cambio climático, considera que en la agenda para el desarrollo después de 2015 se debe prestar una gran atención a las cuestiones y las metas ambientales. Nos gustaría trabajar con otros a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Año tras año, la situación se deteriora. Venimos sufriendo las consecuencias del cambio climático desde mediados del decenio de 1980. Hemos sufrido ciclos recurrentes de sequía en gran parte de nuestro territorio, y eso también ha contribuido al retraso en los objetivos de desarrollo. También ha creado inestabilidad en muchas partes de nuestro país debido a los conflictos sobre las tierras de pastoreo y el suministro de agua. Eso ocurre también en Darfur, donde históricamente ha habido controversias tribales y controversias sobre las tierras de pastoreo debido a los prolongados períodos de sequía. Recién en el último decenio el conflicto de Darfur se convirtió en una cuestión política debido a la injerencia extranjera. En ese sentido, existe una relación muy estrecha entre el cambio climático y el conflicto armado.

Mi país asigna una importancia fundamental al estado de derecho en los planos nacional e internacional. Procuramos que nuestras leyes nacionales y nuestra legislación se ajusten a los instrumentos, leyes y tratados internacionales de los que somos parte. Por ello, desde esta tribuna, y en base a nuestra propia experiencia, reiteramos nuestro rechazo a la Corte Penal Internacional. Durante el último decenio esta ha violado los principios del derecho y la justicia internacionales. Algunas partes han utilizado a la Corte Penal Internacional como una herramienta política en el plano internacional. Muchos de los que firmaron el Estatuto de Roma han tomado conciencia de los efectos negativos de la Corte Penal Internacional y de las consecuencias negativas que tiene para la estabilidad y la paz. Ello se vio muy claramente en la última Cumbre de la Unión Africana.

En cuanto a la crisis en Siria, nuestra posición siempre ha sido clara. Pedimos que se inicie un diálogo pacífico entre los sirios con el fin de encontrar una solución pacífica y permanente. Siempre hemos rechazado la violencia y la injerencia extranjera. Condenamos el uso de armas químicas en el conflicto sirio y apoyamos el enfoque de Rusia para solucionar ese asunto.

La cuestión de Palestina, o cómo lograr la justicia, restablecer los derechos del pueblo palestino y poner fin a la agresión ilegal de las autoridades israelíes en ese

territorio, sigue siendo un verdadero reto en el ámbito internacional. Los prisioneros deben ser liberados. Es necesario solucionar la cuestión en el marco de la legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, pero Israel ha hecho oídos sordos a las propuestas de las partes árabes.

Se ha pedido constantemente que se respete el derecho internacional. La reforma de las Naciones Unidas y de sus órganos principales y subsidiarios es un asunto de cierta urgencia e importancia. Es hora de que comience un proceso práctico, con un programa de trabajo claro, para que el sistema internacional pueda actuar de manera justa, transparente y eficaz, a fin de que pueda hacer frente a los desafíos. Sin embargo, mientras la Asamblea General no esté en condiciones de desempeñar plenamente sus funciones y ejercer todas sus facultades sin estar sujeta a intimidación alguna por el Consejo de Seguridad será imposible progresar respecto de la reforma.

La cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad reviste también cierta importancia para el Sudán porque ello significaría que se está llevando a cabo una verdadera reforma en las Naciones Unidas. Actualmente, el Consejo de Seguridad no refleja las realidades del mundo. Aprueba resoluciones y toma decisiones, pero no lo hace en forma democrática y transparente. Por ello, es imprescindible que sea objeto de una reforma integral. Las reformas parciales o provisionales no son posibles. Apoyamos la postura de la Unión Africana con respecto al sistema internacional. Queremos un sistema equilibrado, pluralista y más justo, que esté en condiciones de enfrentar los desafíos del mundo de hoy, garantizar el respeto del derecho internacional y de los nobles principios de la Organización y hacer realidad los propósitos y principios de la Carta: el respeto de la soberanía de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos, bajo ningún pretexto, y la no utilización de la fuerza ni de la amenaza del uso de la fuerza contra otros Estados.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán, Excmo. Sr. Erlan Idrissov.

Sr. Idrissov (Kazajstán) (*habla en inglés*): En nombre de la República de Kazajstán, quisiera ante todo felicitar al Excmo. Sr. John Ashe por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante el sexagésimo octavo período de sesiones, y expresarle nuestro deseo de éxito en sus importantes funciones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer llegar nuestro profundo agradecimiento a quien fuera Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo séptimo período de sesiones, el Excmo. Sr. Vuk Jeremić, por su excelente liderazgo,

energía y dedicación a la búsqueda de soluciones para los desafíos internacionales más candentes.

Desde que nos reunimos aquí, en las Naciones Unidas, hace un año, la situación en el mundo no ha mejorado. Por el contrario, se ha deteriorado, ya que se ha vuelto más frágil y vulnerable a los nuevos riesgos y amenazas. Un número creciente de Estados del Oriente Medio y África, que habían estado progresando económica y socialmente, ahora están retrocediendo. Algunos Estados de Asia están encarando riesgos similares de desestabilización. El número de países que salen de un conflicto también va en aumento, lo que inevitablemente afecta el desarrollo general en un mundo interconectado. Nunca antes ha sido más imperiosa la necesidad de una asociación equitativa y de la participación de todos los Estados Miembros, sobre la base del respeto y el cumplimiento de las normas consagradas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Las Naciones Unidas, por el poder que le han conferido los Estados Miembros, se yerguen como entidad rectora indiscutida del escenario mundial.

Kazajstán condena en los términos más enérgicos la utilización de armas químicas en Siria, confirmada por los hallazgos de la misión de investigación independiente de las Naciones Unidas y la considera un crimen de lesa humanidad. Apoyamos la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad sobre Siria por la que se estipule el cumplimiento estricto de una decisión concertada relativa a la eliminación de las armas químicas en ese país y la realización de verificaciones periódicas de ese proceso.

Abrigamos la esperanza de que Siria se adhiera a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, y que se coloquen esas armas bajo control internacional, lo que eliminaría la posibilidad de que se repitiera su uso y contribuiría a la finalización del prolongado y sangriento conflicto en Siria. Instamos a que se convoque lo antes posible una conferencia internacional sobre la solución de esa crisis, con miras a poner fin a la violencia y decidir el futuro político de Siria por medio del diálogo y la reconciliación.

La situación actual del proceso de desarme nuclear tampoco inspira confianza en un futuro más pacífico. Si bien participamos activamente en la Reunión de Alto Nivel de ayer, destacamos una vez más desde esta tribuna de la Asamblea General que nuestro país tiene una autoridad moral especial como adalid de la causa de la eliminación de las armas nucleares. Al clausurar el sitio de ensayos nucleares de Semipalatinsk poco después de

nuestra independencia, Kazajstán hizo una contribución sin igual al esfuerzo multilateral por establecer un mundo sin armas nucleares.

Pensamos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación, debe alcanzar la universalización, con un cumplimiento estricto de las obligaciones nacionales de conformidad con los tres pilares fundamentales del Tratado —la no proliferación, el uso de la energía nuclear para fines pacíficos y el desarme— de manera equilibrada. Exhortamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares que aún no son partes en el TNP a que se adhieran al Tratado y a todos los Estados partes a que no se retiren. La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) ha de constituir un catalizador importante en el proceso de no proliferación al promover la aplicación del TNP. Instamos a los países que todavía no lo han hecho a firmar y ratificar ese importante documento. La resolución de la Asamblea General propuesta por Kazajstán en virtud de la cual se establece el 29 de agosto como Día Internacional contra los Ensayos Nucleares (resolución 64/35) se ajusta a los objetivos y finalidades de la entrada en vigor del TPCE.

El Tratado sobre la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, que entró en vigor en marzo de 2009, constituye una contribución importante por los países de Asia central a la seguridad regional e internacional. Es la primera zona libre de armas nucleares del hemisferio septentrional y tiene fronteras comunes con dos grandes Potencias nucleares. Es también la primera zona de esa índole donde anteriormente existían armas nucleares. Kazajstán ve con agrado la disposición de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad a mantener un diálogo con los cinco países de la zona acerca del Protocolo Adicional y a otorgar garantías negativas a la brevedad posible.

Kazajstán apoya la pronta convocación de una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio bajo la égida de las Naciones Unidas y exhorta a todos los Estados de la región a cooperar activamente para la concreción de ese importante objetivo.

Con miras a impulsar el proceso de eliminación de la amenaza nuclear, el Presidente de la República de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbaev, propuso la aprobación de una declaración universal de un mundo sin armas nucleares, que constituiría un importante paso adelante hacia la aprobación de una convención sobre la

prohibición de las armas nucleares y haría posible conseguir un mundo sin armas nucleares. Contamos con los Estados Miembros para la finalización y presentación a la Asamblea General de un proyecto de resolución sobre la declaración universal en el actual período de sesiones.

Respaldamos la búsqueda de una solución política y diplomática inmediata de la situación relativa al programa nuclear del Irán sobre la base de un cumplimiento estricto de las disposiciones del TNP y las normas del Organismo Internacional de Energía Atómica. Con el propósito de asegurar el progreso del diálogo entre el grupo de mediadores internacionales y el Irán, Kazajstán acogió dos rondas de negociaciones en Almaty este año. Aún falta concertar acuerdos específicos, pero pensamos que es posible llegar a resultados aceptables por ambas partes. Estamos convencidos de que la adopción de medidas concretas por el Irán para garantizar la transparencia y la índole pacífica de su programa nuclear, junto con la adopción de medidas constructivas recíprocas por el grupo de los seis, ayudarán a avanzar hacia la solución del problema, en vez del recurso exclusivo a la aplicación de sanciones. Todos hemos sido testigos de las más recientes señales positivas de entendimiento en torno a esta cuestión durante el actual período de sesiones y las hemos aplaudido sinceramente, y reiteramos nuestra plena disposición a contribuir a un proceso de negociación productivo.

Expresamos nuestra grave preocupación acerca del programa nuclear de Corea del Norte. Los intentos de desarrollar secretamente armas nucleares en violación de las normas internacionales no pueden justificarse bajo ninguna circunstancia. Al mismo tiempo, Kazajstán está en contra de una solución militar del problema, ya que estamos convencidos de que solo el arreglo pacífico de esa crisis, en el marco de las conversaciones sextipartitas, puede garantizar la paz y la estabilidad en el Asia nororiental.

Kazajstán está sinceramente interesado en el desarrollo sostenible y estable del Afganistán mediante su transformación en un Estado políticamente estable y económicamente viable de conformidad con las decisiones de la conferencia ministerial del Proceso de Estambul celebrada en Almaty en abril de este año. Apoyamos la rápida integración del Afganistán en las estructuras regionales para la promoción acelerada de su recuperación social y económica.

El continente asiático se está transformando en la potencia mundial del siglo XXI, con su producción de más del 57% del producto interno bruto mundial, una tendencia que se calcula irá en aumento. Sin embargo, ese crecimiento podría verse socavado por el agravamiento

de los conflictos existentes, la migración ilegal, el tráfico de drogas, los reclamos territoriales, el separatismo, el extremismo religioso y el terrorismo. Para hacer frente a esos desafíos, Asia necesita un marco de seguridad regional. Kazajstán, como anfitrión de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, se esfuerza por aprovechar al máximo las oportunidades de tomar decisiones conjuntas sobre seguridad y cooperación en Asia.

Kazajstán está comprometido con los principios fundamentales del derecho internacional, entre los cuales, el respeto de los derechos humanos y de la libertad, sobre la base de la imparcialidad y la no politización, son esenciales para una arquitectura mundial de protección de los derechos humanos que sea sostenible, universal y eficaz. Para ello hace falta, entre otras cosas, la asignación de un presupuesto apropiado y el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos y sus procedimientos especiales, en particular el examen periódico universal y la institución de relatores especiales, así como el apoyo a la capacidad y la autoridad de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Necesitamos hacer respetar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a nivel nacional, regional y mundial prestando una atención particular a los grupos vulnerables. Kazajstán, como país con pluralidad de etnias y religiones, puede facilitar un diálogo amplio entre civilizaciones en el marco de las Naciones Unidas y de varias organizaciones regionales e internacionales. El Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, que Kazajstán convoca cada tres años, contribuye a la seguridad regional y mundial al movilizar el potencial espiritual y moral de las religiones del mundo con miras a mitigar los conflictos internacionales y prevenir los enfrentamientos entre distintos credos y culturas.

Además, a iniciativa de Kazajstán, la Asamblea General proclamó el período 2013 a 2022 Decenio internacional de acercamiento de las culturas. Su inauguración oficial se celebró en Astana el mes pasado, con lo que se sentaron las bases para la diversidad y la tolerancia culturales. Kazajstán insta a los Estados Miembros a participar activamente en las celebraciones del Decenio y a apoyar la sinergia entre la Alianza de Civilizaciones y el Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales.

Las consecuencias de la crisis financiera y económica mundial han hecho llegar a la conclusión de que el mundo necesita una política común de gobernanza mundial. Así, pues, Kazajstán acoge con agrado la aprobación de la resolución sobre las Naciones Unidas en la

gobernanza económica mundial (resolución 67/289), en la que se reconoce el valor de la cooperación y la interacción entre las Naciones Unidas y diversos grupos regionales y subregionales.

Desde hace años, Kazajstán ha sido sede del Foro Económico de Astana, que es actualmente una prestigiosa plataforma internacional que trata las cuestiones más urgentes y cada vez más amplias de la economía mundial. La primera Conferencia Mundial Anticrisis se celebró como parte del Foro en mayo pasado en Astana. Se aprobaron como documentos finales la declaración de Astana, las recomendaciones del Foro Económico de Astana a los líderes de los países del Grupo de los 20 y la hoja de ruta del plan mundial anticrisis. La segunda Conferencia Mundial Anticrisis, que se celebrará en mayo próximo en Kazajstán, tendrá a su cargo redactar el plan mundial anticrisis para combatir la crisis financiera y económica a fin de asegurar un crecimiento económico sostenible a largo plazo.

Nos complace observar la encomiable labor que realizan las Naciones Unidas para ejecutar los acuerdos concertados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Río+20), y Kazajstán contribuye activamente a esa labor. Hemos elaborado un plan para la transición a una economía verde, con programas referentes a los sectores más importantes de la economía: la energía, el agua, los servicios básicos, la agricultura, la industria y la biodiversidad. Kazajstán ha impulsado también la transición a una economía verde en el Asia central en el marco de la Comisión intergubernamental para el desarrollo sostenible. La Conferencia Río+20 expresó su apoyo al Green Bridge Partnership Programme patrocinado por Kazajstán como marco voluntario para una cooperación mutuamente beneficiosa entre el mundo desarrollado y en desarrollo en interés del desarrollo sostenible. El próximo lunes, 30 de septiembre, se celebrará en Kazajstán una conferencia internacional sobre el Green Bridge Partnership Programme en Astana con la participación de los países de la región, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para Europa y otros interesados. En esa conferencia se institucionalizará el programa y se establecerá su secretaría.

Kazajstán ha asumido compromisos voluntarios para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, ha reducido las emisiones de anhídrido carbónico y ha invertido en el desarrollo bajo en carbono, todo lo cual constituye la contribución de Kazajstán a la Iniciativa de Energía Sostenible para

Todos del Secretario General y otras iniciativas orientadas al logro del desarrollo sostenible.

Me complace informar a los miembros de que en Astana, la capital de Kazajstán, se celebrará la exhibición internacional EXPO 2017, titulada “Energía para el futuro”, cuyo propósito es difundir las mejores prácticas en la esfera de la energía sostenible. Sobre la base de la realización de consultas nacionales, hemos elaborado varias recomendaciones sobre los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y las hemos presentado a las Naciones Unidas. Opinamos que los Objetivos de Desarrollo del Milenio que no se han conseguido deben incluirse en la agenda para el desarrollo después de 2015, conjuntamente con los objetivos del desarrollo sostenible. Deben reforzarse las alianzas internacionales para la cooperación Sur-Sur y triangular a fin de complementar las actividades relacionadas con la asistencia oficial para el desarrollo. El fortalecimiento de la resiliencia ante factores externos como el cambio climático y las crisis financiera y alimentaria debe ocupar un lugar prioritario entre los objetivos de la nueva agenda.

En ese sentido, la presidencia de Kazajstán del último y simbólico período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible efectuó la transición oficial y el traspaso al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. El Foro se creó —hito histórico— como plataforma universal para hacer frente a las realidades del mundo de hoy, que están estrechamente vinculadas a la seguridad mundial, lo que justifica un nexo directo entre el Foro Político de Alto Nivel y el Consejo de Seguridad en lo que atañe a las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, ecológica, energética e hídrica.

Por primera vez desde su independencia, Kazajstán ha presentado su candidatura para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2017 a 2018, sobre la base de los principios de la rotación geográfica justa y equitativa y la representación adecuada de todos los Estados miembros del grupo regional de Asia y el Pacífico. La experiencia que hemos adquirido recientemente al presidir una serie de organizaciones y foros regionales e internacionales, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de Cooperación Islámica, la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, la Comunidad de Estados Independientes, la Organización de Cooperación de Shanghai, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y otros, nos ha brindado un acceso excepcional a una amplia gama de vivencias y criterios para resolver los problemas relativos a la seguridad internacional de los que se ocupa el Consejo de Seguridad.

De ser elegido, Kazajstán se unirá indefectiblemente a otros Estados para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y apoyará los esfuerzos encaminados a reformar el Consejo con miras a transformarlo en un órgano más representativo y transparente que pueda abordar eficazmente la amplia gama de retos y amenazas que se le plantean al mundo de hoy. Por lo tanto, contamos con el amplio apoyo de los Estados Miembros a nuestra candidatura para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad durante el período 2017 a 2018.

El año pasado, Kazajstán celebró el vigésimo aniversario de su ingreso a las Naciones Unidas, y este año el vigésimo aniversario de la presencia de las Naciones Unidas en nuestro país. Nuestro Gobierno y pueblo apoyan firmemente todos los programas de las Naciones Unidas. Kazajstán constituye un puente geográfico y político entre el Norte y el Sur y entre Europa y Asia. Por lo tanto, presenta condiciones idóneas para promover iniciativas de cooperación en ese vasto panorama regional. El ascenso de Kazajstán a la categoría de país de renta media plantea tanto desafíos como oportunidades al programa de desarrollo, ya que deja de ser un país receptor para convertirse en un asociado regional para el desarrollo.

La cooperación regional es fundamental para garantizar la seguridad nacional y regional. El conflicto y la inestabilidad persistentes en el Afganistán afectan la seguridad del Asia central. La pobreza, el desempleo y las disparidades cada vez mayores con respecto al desarrollo económico y social de los países del Asia central son factores importantes que entrañan el potencial de nuevas migraciones de población en masa, inestabilidad, degradación del medio ambiente, tráfico de drogas, extremismo religioso y terrorismo, todo lo cual debe enfrentarse por medio de la cooperación regional. Esa colaboración puede facilitarse con la creación de un centro multinacional de las Naciones Unidas en Kazajstán, en la ciudad de Almaty, como eje para la promoción del desarrollo, la seguridad y la estabilidad regionales. Kazajstán está dispuesto a sufragar todos los gastos vinculados a la construcción, el equipamiento y el mantenimiento de esa oficina de las Naciones Unidas que serviría de puente entre Viena y Bangkok.

Los 20 años de afiliación a las Naciones Unidas y cooperación con la institución se han caracterizado por la máxima dedicación a los ideales y principios de la Organización mundial. Seguiremos desempeñando el papel de Estado Miembro comprometido y responsable, dispuesto a asumir mayores responsabilidades y a cumplir las plena y coherentemente.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sr. Marty Natalegawa.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando a Su Excelencia el Embajador John Ashe por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para elogiar al Excmo. Sr. Vuk Jeremić por su competente dirección de la labor del sexagésimo séptimo período de sesiones. Por supuesto, también expresamos nuestro profundo reconocimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su liderazgo inspirador de la Organización.

El tema del actual período de sesiones —“La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”— es oportuno y ha sido bien elegido, ya que ahora estamos dándole el último impulso al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el plazo de 2015. Simultáneamente, hemos iniciado la labor sobre la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de poner término a la pobreza extrema y asegurar un crecimiento sostenible con equidad. Esa agenda debe anclarse en una nueva asociación mundial —una visión que se refleja en el papel del Presidente Susilo Bambang Yudhoyono como uno de los tres copresidentes del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y en el reconocimiento de que el éxito del próximo proceso intergubernamental requiere la capacidad de forjar un consenso mundial para identificar y atender los intereses comunes.

Indonesia siempre ha creído en la eficacia y efectividad de la diplomacia, el mantenimiento de la paz y la seguridad, el progreso social, la prosperidad económica y la promoción de la democracia, los derechos humanos y la tolerancia.

El conflicto que prevalece en Siria hace tiempo que exige una solución política y diplomática, ya que en medio de la indudable complejidad de la situación tres puntos claves son urgentes, a saber, detener la violencia, facilitar el socorro humanitario y comenzar un proceso político inclusivo que refleje los deseos del pueblo sirio. El reciente avance con respecto a la cuestión de las armas químicas en Siria es una prueba clara de que la diplomacia funciona. Es preciso intensificar la presión diplomática. El Consejo de Seguridad debe pronunciarse firmemente a favor de un arreglo pacífico. A fin de llevar a las partes a la mesa de negociación, la conferencia “Ginebra II” debe convocarse lo antes posible.

En cuanto a la cuestión de Palestina, igualmente debe aplicarse todo el peso de la presión diplomática y deben cumplirse las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. La injusticia histórica que ha sufrido el pueblo palestino durante tanto tiempo debe terminar. Nos alienta, y por lo tanto celebramos, la reanudación de las negociaciones directas entre Palestina e Israel, resultado no menos que de esfuerzos diplomáticos penosos e incansables. La revitalización del programa de desarme nuclear estancado desde hace mucho tiempo también es fundamental. En particular, como copresidente del Artículo XIV de la Conferencia sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Indonesia exhorta a la pronta entrada en vigor del Tratado.

La misma actividad diplomática incesante debe llevarse a cabo en relación con las cuestiones que son manifiestamente de interés común, como, a saber, la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible, la financiación inclusiva y la superación de los retos del cambio climático. Tenemos los medios para abordar los desafíos del desarrollo de nuestros tiempos —por ejemplo, trabajar con miras a la pronta conclusión del programa de Doha para el desarrollo y el establecimiento de un nuevo régimen sobre el cambio climático para 2015.

Sin embargo, es imprescindible que haya un firme compromiso con el espíritu de asociación y una fe inquebrantable en el poder del multilateralismo: cooperación y colaboración en vez de discordia y división. La agenda para el desarrollo debe funcionar para todos los países, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo. Cada uno de nosotros debe asumir su parte de responsabilidad. Los países desarrollados deben ser los conductores, mientras que los países en desarrollo deben esforzarse más.

La senda de la diplomacia está plagada de retos en un mundo complejo y que cambia rápidamente y donde las cuestiones de la gobernanza, las violaciones de los derechos humanos, el extremismo y la intolerancia en el seno de los países pueden rápidamente adquirir dimensiones interestatales. Debemos asegurarnos de que los órganos de las Naciones Unidas estén en condiciones de enfrentar esos desafíos contemporáneos. Por consiguiente, conforme los países se embarcan en un proceso de democratización y promoción y protección de los derechos humanos, ya que se pronuncian contra la intolerancia y el extremismo, la comunidad internacional y las Naciones Unidas deben contribuir a garantizar una atmósfera propicia a su transformación pacífica, una que refleje los deseos de los pueblos de que se trate.

En colaboración con sus interlocutores de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Indonesia está construyendo paulatinamente una estructura regional conducente a la promoción pacífica de los derechos humanos y la democracia. Se llama Comunidad Política y de Seguridad de la ASEAN. Junto con los pilares de las comunidades económica y sociocultural, configuran la Comunidad de la ASEAN que vamos a establecer para 2015. Gracias a un proceso de intercambio de las experiencias adquiridas en nuestros éxitos y fracasos respectivos, nos brindamos mutuamente aliento y apoyo en nuestra promoción de los principios de la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza, y el respeto y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales tal como se consagran en la Carta de la ASEAN.

Más allá del sudeste asiático, Indonesia mantiene el mismo enfoque positivo y constructivo por medio de lo que llamamos el Foro de la Democracia de Bali, una plataforma creada para compartir las experiencias recíprocas con los países allende la región. Seguimos promoviendo constantemente en todos los niveles —nacional, regional y mundial— la tolerancia y la libertad religiosas, luchando contra el prejuicio y la intolerancia y estableciendo la asociación, la armonía y el respeto mutuo. Por lo tanto, Indonesia reconoce la responsabilidad especial que le incumbe como país anfitrión del Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, que se celebrará en 2014 con el objetivo de promover la unidad en la diversidad.

La primacía de la diplomacia y la solución pacífica de controversias sobre la guerra y el conflicto no es más evidente que en la llamada y sin embargo fundamental transformación que ha tenido lugar en nuestra región, el sudeste asiático. A pesar de los constantes desafíos, Indonesia está convencida de que el dividendo de la paz y la estabilidad es evidente: el progreso económico y social.

Por consiguiente, el mantenimiento de la estabilidad y seguridad de la región es la clave para asegurar nuestra prosperidad. La paz y el desarrollo son indivisibles. Junto a otras naciones de la ASEAN, Indonesia ha trabajado constantemente en la ampliación la capacidad de la región para gestionar y superar cualquier posibilidad de conflicto y garantizar que siga siendo un contribuyente neto a la paz y la seguridad internacionales; para que se puedan extender las fronteras de la estabilidad más allá de Asia Sudoriental a la región de Asia y el Pacífico en general, promoviendo simultáneamente la seguridad, prosperidad y estabilidad comunes para todos en la región; y para garantizar que, mediante

compromisos con la solución pacífica de las controversias y la renuncia al uso o la amenaza del uso de la fuerza, la región coloque a la diplomacia en la vanguardia.

Indonesia trabajará sin descanso promoviendo el papel primordial de la diplomacia, y mantendrá su fe inquebrantable en los nobles objetivos de las Naciones Unidas.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Zalmi Rassoul, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Afganistán.

Sr. Rassoul (Afganistán) (*habla en inglés*): Traigo a todos un saludo cordial y los buenos deseos del pueblo afgano. Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en el último año del actual Gobierno elegido del Afganistán. Por consiguiente, creo que es útil revisar brevemente la historia del Afganistán en los últimos 12 años, nuestros éxitos históricos, los logros que han transformado el Afganistán y, sí, los retos que continuamente hemos enfrentado en ese tiempo. A continuación, me gustaría compartir con la Asamblea la visión del pueblo y el Gobierno afganos respecto del futuro de libertad, dignidad, prosperidad y democracia que estamos tratando de consolidar en nuestro país y, en pocas palabras, deseo referirme a la importancia crítica de las relaciones y la cooperación que mantenemos con los países de nuestra región con la comunidad de las naciones en general.

Para ilustrar mejor el camino que el Afganistán y su noble pueblo han recorrido en los últimos 12 años, me gustaría compartir dos imágenes opuestas de la realidad afgana: la del año 2001, en el momento de la caída del régimen talibán, y la del año 2013, cuando estamos viviendo un período histórico y un proceso de transición.

Durante poco más de dos decenios, antes de noviembre de 2001, cuando el pueblo afgano derrocó al régimen talibán, con el apoyo militar de una coalición militar internacional encabezada por los Estados Unidos, el pueblo del Afganistán padeció sufrimientos, privaciones y pérdidas incalculables en tres períodos distintos. Entre el golpe de estado comunista en 1978, seguido por la invasión de nuestro país en 1979, y la caída del régimen comunista, debido a la brutalidad de la ocupación y el régimen comunista, así como a nuestra resistencia contra la ocupación, más de un millón de afganos, mujeres y niños fueron asesinados; más de dos millones quedaron huérfanos o padecieron graves heridas de guerra; y más de cinco millones se vieron obligados a abandonar sus aldeas y pueblos para ir a vivir en campos de refugiados en países vecinos, sobre todo en el Pakistán y el Irán. Libramos la lucha por

nuestra libertad e independencia —nuestra santa Yihad— y salimos victoriosos, ayudando también, en ese proceso, a la liberación nacional y los movimientos independentistas en Europa del este.

La comunidad internacional, que había apoyado nuestra lucha durante varios años nos abandonó cuando la derrota y la retirada del Ejército Rojo se hizo evidente. Aprovechando el vacío y las luchas internas existentes en la década de 1990, el movimiento talibán, apoyado desde el extranjero, se hizo del poder y rápidamente llegó a controlar más del 90% del territorio afgano. Después, con igual rapidez, los talibanes se quitaron la máscara y revelaron su verdadera identidad, tomando a la nación afgana como rehén e iniciando un período de violencia particularmente cruel y bárbaro bajo el disfraz del Islam. Con sus conceptos retrógrados y su violenta y brutal represión de los derechos y libertades del pueblo afgano, especialmente de las mujeres, los talibanes volvieron a nuestro país contra sí mismo. La comunidad internacional no se movilizó para adoptar medidas contra el régimen de los talibanes hasta que tuvieron lugar los ataques terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos, incluidos los ataques en esta ciudad.

A finales de 2001, cuando, con el apoyo militar de la coalición internacional liderada por los Estados Unidos, nos preparábamos para expulsar el régimen de los talibanes del poder, el Afganistán se encontraba en un aislamiento casi total respecto de la región y la comunidad mundial. El pueblo afgano era una población aterrorizada, sin derechos ni libertades, y sin protección contra la brutalidad del régimen talibán. La pobreza extrema y las enfermedades eran endémicas y el acceso a los servicios de salud era escaso o inexistente. El sistema educativo, que excluía completamente a mujeres y niñas y en el que menos de medio millón de estudiantes varones asistían a las escuelas y universidades, era un fracaso catastrófico. El ingreso promedio anual *per capita* era de 100 dólares y el país carecía de una moneda nacional única. Nuestras carreteras, puentes, redes de riego y otros componentes de la infraestructura nacional esencial estaban completamente destruidos. El Afganistán no contaba con un ejército o una fuerza de policía nacionales, y todas las demás instituciones del Estado habían quedado reducidas a la nada. En resumen, el Afganistán era un Estado fallido, gobernado por un grupo militante que actuaba en nombre de otros y daba refugio a terroristas internacionales, un peligro real para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

La situación en el Afganistán durante ese período era realmente desoladora. El pueblo afgano, no abrigaba esperanzas respecto de su futuro o el de sus hijos. Sin

embargo, a raíz de los ataques terroristas de Al-Qaida en los Estados Unidos, el pueblo afgano se unió y con el apoyo de los Estados Unidos y de una multitud de otros amigos y aliados en la comunidad internacional, derrocó a los talibanes y dio inicio a una nueva era de esperanza, reconstrucción, desarrollo y progreso: una nueva era caracterizada por una realidad completamente diferente. Principalmente como resultado de nuestros propios sacrificios y del considerable sacrificio y apoyo de nuestros amigos y aliados internacionales a lo largo de nuestros 12 años de relación, el Afganistán ha vuelto a ser la casa de todos los afganos, hombres y mujeres, que disfrutaban de los mismos derechos y libertades amparados por nuestra Constitución democrática.

Hoy en día el Afganistán es una democracia joven y con visión de futuro, con instituciones estatales que funcionan, un Presidente elegido, un parlamento elegido y consejos provinciales elegidos en cada una de las 34 provincias, todo ello con el apoyo de un poderoso movimiento de la sociedad civil. Los medios de comunicación independientes afganos, con aproximadamente 50 canales independientes de televisión, más de 100 estaciones de radio FM comunitarias y cientos de publicaciones impresas, son sin duda los más libres de la región. Hoy en día hay más de 20 millones de usuarios de teléfonos móviles en todo el Afganistán, un número creciente de ellos accediendo a la información y usando varias plataformas en internet. El ingreso *per capita* ha aumentado de 100 dólares al año a 600, nuestra moneda nacional se ha mantenido constantemente estable, y nuestros lazos comerciales con el resto del mundo se expanden rápidamente.

Hoy en el nuevo Afganistán el número de niños que asisten a la escuela supera ampliamente los 10 millones, el 40% de ellos niñas, y hay cientos de miles de hombres y mujeres jóvenes que asisten a unas 70 universidades públicas y privadas. Hoy en día, más del 70% de nuestra población tiene acceso a servicios básicos de salud. Eso, entre otras cosas, ha aumentado la esperanza de vida promedio de aproximadamente 40 años a más de 60 años en tan sólo un decenio.

Hemos construido miles de kilómetros de caminos, canales de riego, puentes y otras obras de infraestructura física esenciales para nuestro país, reduciendo así el tiempo de viaje y facilitando el comercio y el movimiento dentro del país y con los países vecinos. El Afganistán es hoy un miembro orgulloso y activo de la comunidad internacional, que gestiona sus relaciones y su cooperación siempre crecientes con países y organizaciones de todo el mundo, por medio de una red de unas 70 misiones diplomáticas y consulares.

Los ejemplos de rejuvenecimiento y desarrollo, progreso y logros que acabo de describir son la imagen fiel del Afganistán de hoy. Teniendo en cuenta que 12 años no es mucho tiempo en la historia de un país, especialmente de un país como el Afganistán, que ha atravesado más de 35 años de guerra y destrucción, se puede considerar que esos logros y avances son en realidad una transformación histórica.

He hecho esta clara diferencia entre el Afganistán de hace diez años y la realidad positiva de hoy por dos razones principales: primero, para destacar un modelo de acción colectiva y cooperación internacional en pro de los esfuerzos de un país por establecer la paz, la seguridad y el desarrollo; y, segundo, para contrarrestar el discurso de fatalidad y pesimismo sobre el Afganistán de quienes ignoran nuestro progreso o quienes albergan animadversión contra nosotros. El nuevo Afganistán está en efecto atravesando un período crítico de transición en materia de seguridad, economía y política, con las dificultades y los desafíos que ello acarrea, pero que nos está ayudando a consolidar nuestro incipiente orden democrático y a fortalecer nuestra soberanía nacional, independencia y titularidad con respecto a nuestros propios asuntos.

Esta es la visión del pueblo y del Gobierno afganos para el período que queda hasta que concluya la transición en 2014, que ha de dar paso a la década de transformación de 2015 a 2024. En materia de seguridad, son nuestros más de 350.000 soldados y policías valientes y profesionales —no soldados extranjeros— los que son directamente responsables de la seguridad de más del 90% de la población afgana. El traspaso de las responsabilidades en materia de seguridad de las fuerzas internacionales a las fuerzas de seguridad nacionales afganas, que se puso en marcha en verano de 2011, concluirá en todo el país para finales de 2014. Nuestras fuerzas han demostrado su valentía, su compromiso y su eficacia al asumir satisfactoriamente la responsabilidad de manos de sus asociados internacionales. Es gracias a los sacrificios enormes y desinteresados que, con orgullo y patriotismo, hacen a diario nuestras fuerzas de seguridad nacionales que la seguridad de la mayoría de ciudades y pueblos que han pasado por la transición ha mejorado y que los talibanes han retrocedido. Tenemos plena confianza de que, si continúan recibiendo asistencia financiera de la comunidad internacional para equipos y otros requisitos y necesidades, como se prometió en la Cumbre de la OTAN celebrada en Chicago en mayo 2012, las fuerzas nacionales afganas podrán garantizar la seguridad al pueblo afgano y defender al país de las amenazas externas.

Paralelamente a los esfuerzos constantes que hace por potenciar la capacidad y las aptitudes de nuestras fuerzas de seguridad nacionales, el Gobierno afgano está impulsando un proceso político de paz y reconciliación con los talibanes. Los principios y condiciones fundamentales de ese proceso están claros: respeto de la Constitución del Afganistán, en la que están garantizados unos derechos plenos e igualitarios para los hombres y las mujeres afganos; la conservación y la potenciación de los avances logrados en el último decenio; y la renuncia a la violencia contra la población.

La República Islámica del Pakistán, vecino de primer orden, puede desempeñar una función clave para apoyar nuestro proceso de paz. Nos dejaron alentados la reciente visita a Islamabad del Presidente Karzai, que fue un éxito, y el diálogo positivo y constructivo que mantuvieron los dos Gobiernos durante esa visita. Esperamos que en las próximas semanas y los próximos meses se adopten más medidas y se logren más avances. La función esencial del Pakistán en la promoción del proceso de paz afgano es un ejemplo claro del apoyo que los vecinos del Afganistán y otros países de la región, especialmente los países musulmanes, pueden aportar al proceso de paz afgano.

Por lo que se refiere al componente económico de la transición, la presencia de una gran fuerza militar internacional en los últimos diez años ha generado oportunidades de empleo y de ingresos para miles de ciudadanos de nuestro país, por lo que es natural que la retirada de esas fuerzas tenga repercusiones negativas. Además de esforzarnos al máximo para que el Afganistán cumpla con su papel de eje de integración comercial, económica y de tránsito en el corazón de la región asiática en beneficio de todos los pueblos de la región, el Gobierno afgano tiene mucho interés en reducir el efecto económico negativo de la retirada militar internacional y en fortalecer nuestra economía nacional al menos de tres maneras.

La primera es centrándose en el desarrollo del sector agrícola y agroempresarial, en el que trabaja más del 70% de nuestra población de manera directa o indirecta y en el que existe un enorme potencial de crecimiento y generación de empleo.

En segundo lugar, se calcula que el Afganistán posee billones de dólares en recursos naturales, en particular minerales e hidrocarburos, que representan una fuente segura de riqueza e ingresos para varias generaciones venideras. Ya hay varias empresas estatales y privadas —de China, la India, el Reino Unido, el Canadá, Turquía, los Emiratos Árabes Unidos y otros países, además de

empresas afganas— que han expresado un vivo interés por invertir miles de millones de dólares en cobre, mineral de hierro, oro, minerales escasos en la Tierra, petróleo y gas. Tratamos por todos los medios de atraer más inversión extranjera hacia ese sector, y a la vez empleamos la debida diligencia para asegurarnos de que nuestras riquezas naturales sirvan para alcanzar el objetivo de una economía nacional legítima fuerte y para mejorar la prosperidad y el bienestar del pueblo afgano.

En tercer lugar, en julio pasado, en la Conferencia de Tokio, se prometieron más de 16.000 millones de dólares de aquí a 2015 para ayudar al Gobierno afgano a solventar el déficit fiscal previsto. Los participantes en dicha conferencia también se comprometieron a proporcionar una asistencia financiera adicional al Afganistán después de 2016 a niveles similares o próximos a los del último decenio. Ese generoso apoyo financiero será fundamental para que podamos salir a flote en los próximos años.

Además de las transiciones en materia de seguridad y economía, el año que viene pasaremos por una transición política crucial, a saber, las elecciones a la Presidencia y a los consejos provinciales. Las elecciones presidenciales del año que viene supondrán la primera ocasión en la historia de nuestro país en que un Presidente elegido transferirá el poder a otro Presidente elegido a través de un proceso democrático pacífico. El Gobierno afgano está haciendo todo lo posible para garantizar que las elecciones sean libres, justas y dignas de crédito, de manera que el pueblo afgano pueda elegir quién ha de ser el próximo Presidente. El éxito de las elecciones presidenciales afianzará nuestro proceso democrático y contribuirá en gran medida a nuestros esfuerzos por una paz, seguridad y prosperidad duraderas.

Al seguir aplicando el programa de transición y preparándonos para una década de transformación, otra base fundamental de nuestro éxito a largo plazo será las alianzas estratégicas que hemos forjado con algunos de nuestros amigos y aliados más cercanos en los últimos años. Desde octubre de 2011, cuando firmamos nuestro primer acuerdo de alianza estratégica a largo plazo con la República de la India, hemos suscrito alianzas similares con los Estados Unidos, Alemania, Australia, Francia, el Reino Unido, Italia, Noruega, Finlandia, Dinamarca y Polonia. También hemos concertado o estamos negociando actualmente alianzas similares con la Unión Europea, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos. En ese sentido, quisiera reiterar el agradecimiento del Gobierno y el pueblo afganos por la expresión clara y amplia de apoyo político a largo plazo para un Afganistán pacífico, próspero y democrático por parte de más de 100 países y

organizaciones en la histórica conferencia internacional de Bonn, que el Gobierno alemán tuvo a bien organizar en diciembre de 2011.

Con los Estados Unidos, estamos negociando un acuerdo de seguridad bilateral específico en el que se definirán los parámetros de la cooperación a largo plazo en materia de seguridad y defensa entre nuestros dos países. Quisiera reiterar la posición de principios que desde hace mucho tiempo mantenemos en el sentido de que cualquier acuerdo bilateral de seguridad que el Afganistán firme con otros países, incluidos los Estados Unidos, tendrá como objetivo exclusivamente garantizar la paz, la seguridad, el desarrollo y la consolidación de nuestra joven democracia, y no irá dirigido a nuestros vecinos ni a ningún otro país de la región. El Afganistán pertenece a su región. Tal como ha quedado demostrado claramente en la historia reciente, la paz, la seguridad y la estabilidad del Afganistán, como corazón de la región asiática, inciden directamente en la paz, la seguridad y la estabilidad de la región en su conjunto, y viceversa. Queremos que el Afganistán cumpla con el papel que le corresponde legítimamente como puente terrestre fundamental de nuestra región vital para el movimiento de personas, mercancías e inversiones. En ese contexto, el Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable, que pusimos en marcha junto con nuestros amigos turcos y todos los demás Estados que participaron y nos apoyaron en noviembre de 2011, reviste una importancia crítica para fomentar la confianza y promover una cooperación orientada a resultados concretos.

Dos reuniones ministeriales de seguimiento, celebradas en Kabul en junio de 2012 y en Almaty en abril de este año, han llevado el Proceso a un nivel de madurez. Se ha convertido ya en un foro importante en el que debatir sobre medidas concretas de fomento de la confianza y goza de un ímpetu considerable. Como Copresidente permanente del Proceso, el Gobierno afgano está especialmente agradecido a la República Popular China por organizar la próxima reunión ministerial el verano que viene.

Además de potenciar la cooperación y la confianza sobre una serie de cuestiones adicionales, todos los países de nuestra región, y nuestros aliados y amigos de la comunidad internacional, deben continuar afrontando con determinación el desafío más importante que por sí solo sigue haciendo peligrar nuestra paz y seguridad colectivas y socava el bienestar de nuestro pueblo, a saber, la amenaza persistente del terrorismo y el extremismo y sus santuarios y sistemas de apoyo en la región. No

lograremos hacer valer el pleno potencial de nuestros ciudadanos ni haremos realidad una paz y seguridad verdaderas y duraderas en el Afganistán o en la región en general hasta que no hayamos resuelto decididamente la cuestión de la brutalidad y la maldad de los terroristas que tratan de perjudicarnos a diario. Por suerte, ahora albergamos más esperanzas que antes en torno a una estrategia común que se va forjando contra el terrorismo y el extremismo en nuestra región.

El período de sesiones de este año de la Asamblea General se celebra en un momento en el que las Naciones Unidas ven cómo continúan varios conflictos y van cobrando forma otros nuevos. En Siria, asistimos al sufrimiento inconmensurable que sigue padeciendo el gran pueblo de ese país. El Afganistán pide el fin inmediato de la violencia en ese país, que se ha cobrado la vida de más de 100.000 personas, ha obligado a más de 2 millones de sirios a refugiarse y ha dejado a 6,8 millones de personas en una situación de necesidad urgente de asistencia humanitaria. Somos firmemente partidarios de una solución política, alcanzada a través de un diálogo nacional de base amplia que satisfaga las aspiraciones de todos los sirios. Además, la comunidad internacional debe proporcionar el apoyo necesario para hacer frente a las necesidades humanitarias de los afectados por el conflicto, entre ellos los millones de personas que han buscado refugio en países vecinos.

A propósito de conflictos de larga data, ninguno es más obvio que el enfrentamiento que desde hace decenios viven Palestina e Israel. Tras años de estancamiento y paralización, constatamos nuevos esfuerzos por llegar a una solución pacífica con la reanudación de negociaciones directas entre ambas partes. Se trata de un avance importante, que esperamos que desemboque en una paz duradera, facilitada por la creación de un Estado palestino independiente. También esperamos asistir a la inclusión del Estado de Palestina como Miembro de pleno derecho de la Organización.

Para concluir, estando presente aquí ante la Asamblea, estoy más convencido que nunca de que la visión que compartimos de un mundo sin violencia, conflicto y miseria solo se hará realidad si ponemos a un lado nuestras diferencias y actuamos unidos. Si nos atenemos a los principios del entendimiento, la solidaridad y la cooperación, podremos hacer realidad nuestro futuro colectivo, tal como evidencian los éxitos históricos que hemos logrado en el Afganistán en los últimos 12 años.

Hemos podido contar con las Naciones Unidas como asociado que nos ha ayudado a llegar tan lejos.

Ahora que nos disponemos a iniciar la década de transformación, esperamos que la Organización siga prestando su apoyo a través de un enfoque renovado por el que se potencie el liderazgo y la titularidad del Afganistán. Quisiera también asegurar a la Asamblea que, mientras trabajemos para mantener nuestros logros y consolidar nuestra joven democracia en los años cruciales que nos quedan por delante, seguiremos siendo un Miembro activo de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, Excmo. Sr. Erkki Tuomioja.

Sr. Tuomioja (Finlandia) (*habla en inglés*): Nos hemos dado cita aquí en Nueva York en un momento en el que la autoridad y la credibilidad de las Naciones Unidas afrontan enormes desafíos. Primero, nos encontramos en una encrucijada y debemos decidir el rumbo que debemos seguir en adelante para alcanzar el desarrollo sostenible. Al hablar en nombre de Finlandia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Río+20), recalqué que frente al avance del cambio climático y la aceleración de la pérdida de biodiversidad, en el mejor de los casos solo nos quedan unas décadas para poder alcanzar un desarrollo ecológico, social y económicamente sostenible. Hace falta adoptar con carácter de urgencia medidas decididas para cambiar el curso en todo el mundo antes de que sea demasiado tarde. O bien lo lograremos juntos o bien pereceremos juntos.

Esta semana hemos hecho balance del progreso alcanzado hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Han sido una herramienta muy útil para orientar nuestra actuación. En un futuro cercano, está previsto que nos pongamos de acuerdo sobre una nueva agenda para el desarrollo, un nuevo conjunto de objetivos que, en mi opinión, podrían denominarse objetivos de desarrollo sostenible. Una economía verde no es un lujo, sino un requisito, para reducir la pobreza y lograr la sostenibilidad. En pocas palabras, la nueva agenda debe ser incluso más valiente y más ambiciosa que la anterior. Para aplicarla, harán falta medidas en todos los países.

Segundo, asistimos a un fracaso por parte de las Naciones Unidas a la hora de actuar en su dominio fundamental, esto es, mantener la paz y la seguridad. Han muerto 110.000 personas y 2 millones de personas más se han visto obligadas a dejar su hogar en Siria, donde hace más de dos años que se libra una trágica guerra civil. Las Naciones Unidas han sido incapaces de actuar para poner fin a ese espeluznante derramamiento de sangre. Ese es

otro de los principales desafíos para la credibilidad de las Naciones Unidas. Quisiera abundar en esos desafíos.

Con un aumento de más de tres veces en la población mundial desde que se fundaron las Naciones Unidas y con un progreso tecnológico sin precedentes y una explotación cada vez mayor de los recursos naturales, el mundo ha cambiado irrevocablemente. Ahora debemos organizar nuestra existencia en nuestro medio natural de manera diferente. Como dijo el Secretario General, el desarrollo sostenible es la vía hacia el futuro. La sostenibilidad ecológica —respetando las fronteras planetarias— es la base de todo desarrollo. La tendencia alarmante del cambio climático pone de relieve la urgente necesidad de atender esos límites. Debemos trabajar de consuno hacia un acuerdo global sobre el clima para el año 2015. Las consecuencias del cambio climático ya se dejan sentir en todo el mundo. Se prevé que las repercusiones se intensifiquen en los próximos años y decenios. Por ejemplo, hay miles de millones de personas que no tienen acceso al agua potable y al saneamiento. Si no se procede a reformas radicales, se prevé que ese número aumente drásticamente. También existe un potencial importante de que en los próximos años estallen conflictos por el agua y otros recursos naturales.

Se ha logrado progresar considerablemente para reducir la pobreza extrema. Millones de personas han tenido la oportunidad de salir de la pobreza. Sin embargo, la desigualdad persiste y en muchos casos aumenta tanto dentro de los países como entre ellos. En varios países no se ha logrado ni siquiera un solo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema y se están quedando a la zaga. La pobreza solo se puede erradicar en el contexto del desarrollo sostenible. El desarrollo debe ser ecológica, económica y socialmente sostenible. Debe estar firmemente arraigado en los derechos humanos y los valores plasmados en la Declaración del Milenio. La paz y la seguridad son una condición indispensable para el desarrollo sostenible.

El proceso posterior a 2015 también debe incluir una estrategia de financiación para el desarrollo sostenible. Tenemos el honor, junto con Nigeria, de copresidir el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, que recibió mandato de la Conferencia de Río+20. Trabajaremos a fondo para lograr una propuesta de estrategia que esté orientada a la acción y que sea inclusiva y abarque una amplia variedad de aspectos diferentes de la financiación del desarrollo.

Estoy convencido de que la financiación del desarrollo sostenible debe basarse en la movilización y la gestión

de recursos nacionales. Las naciones deben movilizar sus propios recursos a través de una acción económica inclusiva y mediante un comercio y unas inversiones internacionales responsables. Desarrollar los sistemas tributarios nacionales y la recaudación de impuestos, así como abordar la fuga de capitales no regulada y poner fin a la evasión ilegal de impuestos y a los paraísos fiscales, deberían ser elementos centrales de la financiación del desarrollo sostenible. Nuestra propia experiencia nacional demuestra que la tributación es un medio eficaz para hacer frente a la desigualdad.

La inversión extranjera directa puede ser un motor de crecimiento y desarrollo. Las inversiones deben ser sostenibles y responsables y adherirse a los principios de la responsabilidad social de las empresas a fin de fomentar el desarrollo económico y social. La actual proliferación de acuerdos bilaterales de inversión, que ya se cuentan por miles, no es la mejor manera de gestionar los flujos de inversión o de establecer las normas que deberían regirlos. En el marco de nuestros esfuerzos destinados a promover una gobernanza financiera justa y sostenible, Finlandia apoya las iniciativas dirigidas a crear un régimen de inversiones internacional que sea transparente, equilibrado y equitativo.

Los objetivos de desarrollo sostenible deben ser universales e integrar las distintas dimensiones del desarrollo. Los temores de que el desarrollo sostenible ponga en peligro el programa de desarrollo tradicional son infundados. Esos programas no compiten entre sí, sino que se complementan. Debemos hacer todo lo posible para ponernos de acuerdo sobre una nueva manera de lograr el desarrollo sostenible en el futuro más inmediato. Nuestro planeta y sus ciudadanos no pueden esperar. Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tenemos una gran responsabilidad a ese respecto. Debemos ser capaces de actuar como Naciones Unidas.

También enfrentamos desafíos de seguridad más tradicionales. El conflicto en Siria ha socavado seriamente la autoridad y la credibilidad de las Naciones Unidas. Esta Organización no ha sido capaz de actuar en su ámbito central, que es el mantenimiento de la paz y la seguridad. Tanto el Gobierno de Siria como la comunidad internacional han incumplido su responsabilidad de proteger.

La situación en Siria empezó como una demanda pacífica y justificada de reformas. La respuesta del Gobierno la convirtió después en un conflicto cada vez más violento y en un caldo de cultivo para el extremismo terrorista. Ello ha causado un sufrimiento humanitario, que ya ha alcanzado proporciones históricas. El uso de armas químicas el

21 de agosto cerca de Damasco puede constituir un punto de inflexión en el conflicto: la condena universal de su uso como crimen de guerra por el que sus responsables deben comparecer ante la justicia mediante la remisión del caso a la Corte Penal Internacional. Finlandia acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado sobre una enérgica resolución del Consejo de Seguridad para recoger y destruir las armas químicas en Siria bajo control internacional. No puede haber impunidad para los responsables de crímenes de guerra y otras atrocidades.

Dicho acuerdo tiene que ir seguido de una solución política del conflicto. Esa es la única forma de acabar con la violencia. Eso supone negociar. La comunidad internacional, las partes en el conflicto y especialmente el Consejo de Seguridad deben asumir la responsabilidad de trabajar en aras de una negociación política. Seguimos apoyando la iniciativa de los Estados Unidos y de Rusia de proponer la convocatoria de la conferencia “Ginebra II”, así como la mediación del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi. Todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben asumir su responsabilidad.

El sufrimiento humanitario del pueblo sirio continúa. Todos debemos intensificar nuestra labor para ayudar a los refugiados y apoyar a los países vecinos que soportan la carga principal. Las Naciones Unidas también deberán tener una sólida presencia en Siria una vez que se acallen las armas. Finlandia está dispuesta a contribuir a una posible operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que se cree en Siria.

La reanudación de las negociaciones directas sobre el estatuto definitivo entre palestinos e israelíes es una noticia largamente anhelada y muy positiva. Desde el acuerdo de Oslo hace 20 años, está claro que la mejor solución para todas las partes es la solución biestatal, que puede asegurar el predominio de la paz y la seguridad para ambos pueblos. Tal vez esta sea la última oportunidad de solucionar el conflicto de esa manera. Cuando digo que “tal vez esta sea la última oportunidad”, no lo digo porque creo que puedan haber otras oportunidades más tarde, sino más bien porque, en el peor de los casos, la última oportunidad ya pasó. Sin embargo, es nuestro deber esforzarnos en lograr una solución biestatal negociada.

Finlandia elogia la dedicación del Secretario Kerry y el compromiso personal que las partes han demostrado. Toda la comunidad internacional debe prestar todo su apoyo para que las negociaciones tengan éxito. Ese debe ser un apoyo concreto y eficaz. La función de los asociados regionales es crucial y, en ese sentido, acojo con beneplácito

los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes en la revisión de la Iniciativa de Paz Árabe.

Tanto la situación en Siria y en el Oriente Medio como entre israelíes y palestinos han sido objeto de importantes esfuerzos de mediación. Pido una mayor voluntad y determinación políticas para resolver esos conflictos. Las partes deben trabajar más arduamente y el Consejo de Seguridad, especialmente sus miembros permanentes, deben asumir su responsabilidad. Aunque esos esfuerzos todavía deben verse coronados por el éxito, creo que también tenemos sobradas pruebas que demuestran que la mediación surte efecto. Las medidas incluidas en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas merecen más atención, aunque a veces también se deben adoptar medidas en virtud del Capítulo VII. Finlandia y Turquía siguen copresidiendo el Grupo de Amigos de la Mediación y trabajan para fortalecer la diplomacia preventiva, incluida la mediación en las Naciones Unidas.

La mediación solo puede tener éxito si existe la voluntad política de las partes y de la comunidad internacional. Para el éxito de la mediación también es necesaria la participación plena y equitativa de las mujeres en todas las etapas. Ciertamente las mujeres son más a menudo las víctimas de conflictos, pero también deberíamos comprender que son participantes esenciales en cualquier esfuerzo de mediación para poder lograr un éxito duradero.

Las iniciativas destinadas a promover la paz y la seguridad en el Oriente Medio deberían realizarse en paralelo con los esfuerzos por lograr el objetivo tan largamente anhelado del establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en esa región. Animo a todas las partes regionales a seguir manteniendo contactos constructivos con el facilitador y los cuatro convocantes, así como entre ellas, a fin de allanar el camino para la celebración de una conferencia sobre el establecimiento de tal zona.

A pesar de todos nuestros fracasos y decepciones, las Naciones Unidas también han logrado un verdadero éxito este año. Me refiero al Tratado sobre el Comercio de Armas, que fue aprobado en abril tras decenios de esfuerzo. Fue un éxito no solo para el sistema de las Naciones Unidas sino para toda la comunidad internacional y el régimen de control de armas. La importancia del Tratado ha quedado confirmada con el creciente número de firmantes tras el 3 de junio, cuando el Tratado se abrió a la firma. Esperamos y deseamos que tras la firma del Tratado por los Estados Unidos llegue también la firma de todos los restantes miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Quiero felicitar igualmente a los países que ya

han ratificado el Tratado, allanando así el camino para su pronta entrada en vigor. Mi propio país, Finlandia, ya ha avanzado mucho para su pronta ratificación.

Solo cuando entre en vigor y se aplique, podrá el Tratado contribuir verdaderamente a salvar vidas, minimizar el sufrimiento humano y reducir la delincuencia y las amenazas a la población civil, proporcionando las normas comunes más elevadas para el comercio de armas, municiones y componentes. Una vez más, quiero dar las gracias y felicitar a la comunidad de organizaciones no gubernamentales por su dedicación e incansables esfuerzos en favor del Tratado sobre el Comercio de Armas. Nunca perdieron la fe y presionaron a los Gobiernos para lograr ese resultado. No obstante, nuestra labor no ha concluido. Juntos debemos tratar de obtener las 50 ratificaciones necesarias y asegurarnos un mayor apoyo al Tratado sobre el Comercio de Armas. También debemos persuadir a los países que se abstuvieron en la votación a que respalden la reglamentación del comercio de armas y el Tratado para que sea universal.

Finlandia, como uno de los siete coautores, ha participado activamente, y lo hará en el futuro, en el Tratado sobre el Comercio de Armas. Esta semana, los coautores organizaron un encuentro de alto nivel para promover la firma del Tratado. Estamos también dispuestos a asistir a los países que tengan dificultades para ratificar o aplicar el Tratado. Cuando se aplique, el Tratado también tendrá grandes repercusiones en el desarrollo, en particular en los países menos adelantados, donde los conflictos constituyen un gran obstáculo para el desarrollo.

En última instancia, el éxito o el fracaso de las Naciones Unidas depende de nosotros, los Estados Miembros. No existe alternativa a las Naciones Unidas. Démosles una oportunidad. Eso es lo que nuestros pueblos esperan de nosotros.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Ahora tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Elías Jaua Milano.

Sr. Jaua Milano (República Bolivariana de Venezuela): Queremos, en primer lugar, transmitir al Presidente de la Asamblea, Sr. John Ashe, nuestras felicitaciones en nombre del pueblo y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Sr. Nicolás Maduro Moros, por su reciente elección como dirigente de este órgano de las Naciones Unidas.

Como es sabido, el Presidente Maduro no está presente en esta Asamblea General debido a un conjunto de

dilaciones, obstáculos, condicionamientos y faltas de garantías para él y para algunos miembros de su delegación por parte del Gobierno de los Estados Unidos, en flagrante violación de las obligaciones que le impone el acuerdo relativo a la Sede de esta Organización. A pesar de esto, venimos a expresar la voz del pueblo del Libertador Simón Bolívar, venimos a decir verdades y hacer algunas preguntas, con firmeza y con respeto, como nos enseñó el Comandante Hugo Chávez. A propósito, queremos agradecer en nombre de nuestro pueblo el sentido homenaje que esta Asamblea le rindió al Presidente Hugo Chávez en marzo de este mismo año (véase A/67/PV.67).

¡Qué alegría nos daría estar en este recinto si estuviéramos en un lugar donde se hicieran realidad los nobles ideales plasmados en la Carta de las Naciones Unidas! En ésta, se habla de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, pero la verdad es que desde este espacio se han decidido o permitido varias intervenciones militares, que han sumergido a países y regiones del mundo en largos períodos de guerra y de desestabilización. Nuestro Consejo de Seguridad ha devenido en un rehén de los halcones de la guerra que, cuando pueden, justifican desde allí sus ataques y cuando no, le dan una patada a la mesa e igualmente hacen lo que quieren, como lo pretenden con los anunciados bombardeos a la República Árabe Siria.

Nuestra Carta fundacional también expresa que el propósito de esta Organización es preservar la paz y la seguridad internacionales. Preguntamos ¿cómo piensan algunos miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que podemos lograr tal propósito, armando y protegiendo a grupos terroristas tales como Jabhat Al-Nusra y Al-Qaida, que representan fuerzas oscurantistas? Muchos de estos grupos, vinculados a hechos tan atroces como la destrucción de las Torres Gemelas, en esta misma ciudad, niegan la existencia de cualquiera que piense distinto a ellos, sean estos cristianos, musulmanes o judíos, y profesan especialmente una carga de odio y de negación hacia las mujeres. ¿Por qué se los promueve? ¿Por qué algunos miembros del Consejo de Seguridad auspician a estos grupos terroristas, camuflados bajo el ropaje de oposición política y se les permite incluso dar una conferencia en este recinto? ¿Qué opinarían los representantes de los Gobiernos de países que tienen conflictos internos de carácter armado si a los grupos violentos que los confrontan se les diera espacio y voz en esta Sede para que justificaran su derrocamiento?

En otro aspecto, el preámbulo de nuestra Carta contiene otra noble intención: promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio

de libertad pero, en la realidad, la pobreza, el hambre y la injusticia crecen y crecen, y el nivel de vida y de libertades baja y baja a partir de la imposición de un modelo excluyente, neofascista diríamos, como lo es el modelo neoliberal.

Mientras tanto los países, como Venezuela, que hemos escogido el camino de la profundización de la democracia con un modelo socialista de organización e inclusión popular, que nos ha permitido cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por esta Organización, somos permanentemente asediados, satanizados y perturbados en nuestra estabilidad política y social, como lo intenta, una vez más en este momento, la oposición antidemocrática de nuestro país, apoyada por las corporaciones mediáticas de la región y del mundo .

En el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas se expresa de manera taxativa que los Miembros de esta Organización

“se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado...”.

Sin embargo, el Presidente de los Estados Unidos, con el agravante de ser Premio Nobel de la Paz, amenaza con bombardear a tal o cual país si no cumple con sus exigencias unilaterales, exigencias que pueden incluir hasta la salida de un gobernante que no le es afecto. Esto tal vez se pueda explicar, porque a pesar de que en nuestra Carta de las Naciones Unidas se habla de “la igualdad de las naciones grandes y pequeñas”, el Presidente de los Estados Unidos declaró, hace apenas dos días, que ellos son “excepcionales”. Es decir que no son iguales que el resto de los 192 países que aquí estamos representados.

La incoherencia que hoy existe entre los nobles ideales alguna vez trazados en nuestra Carta fundacional y lo que viene ocurriendo por acción u omisión en esta Organización, es alarmante. ¿Por qué en esta Asamblea General nadie se atreve a proponer que se sancione, por las abiertas violaciones a la Carta de las Naciones Unidas, al Gobierno que mantiene un centro de detención ilegal en la base militar de Guantánamo, en territorio ocupado de la República de Cuba, donde se practican torturas, tratos crueles y degradantes a la condición humana?

¿Por qué no se discuten sanciones para el Presidente que ha confesado desarrollar una actividad de espionaje ilegal que afecta a los Jefes de Estado y de Gobierno aquí representados, como valientemente lo denunció la Presidenta del Brasil, Sra. Dilma Rousseff? (véase A/68/PV.5).

¿Por qué no se considera crímenes de lesa humanidad el uso de aviones no tripulados, los llamados drones,

que han ocasionado decenas de miles de víctimas inocentes, incluidos niños, niñas, ancianas y ancianos en África del Norte, en el Oriente Medio o en regiones de Asia?

¿Por qué no se aplican sanciones al Gobierno que mantiene desde hace más de 50 años un bloqueo económico ilegal y criminal contra el digno pueblo cubano, descatando las decisiones abrumadoramente mayoritarias de esta Asamblea a favor de que cese el referido asedio?

¿Por qué no se cumplen las resoluciones aprobadas por esta plenaria, que permitirían el establecimiento independiente del Estado de Palestina, como salida pacífica, justa y duradera al conflicto árabe-israelí?

¿Por qué el Reino Unido no acepta iniciar negociaciones con la República Argentina para resolver de manera pacífica el reclamo sobre las Islas Malvinas? ¿Será porque la elite de los Estados Unidos y algunos de sus aliados son excepcionales?

Son preguntas que dejamos para la reflexión sobre el destino de nuestra humanidad en nombre del pueblo de Simón Bolívar, el pueblo venezolano, amante de la paz, la igualdad y la libertad.

Venezuela viene hoy, ante todos ustedes, a denunciar un secuestro: esta Organización está secuestrada. La paz y la dignidad del mundo son rehenes en Nueva York. El secuestrador tiene muchos rostros, cambia de nombre y a veces hasta de bandera, pero sigue siendo el mismo: el viejo imperialismo. Hace ocho años, el Comandante Hugo Chávez, incansable luchador por la paz verdadera —no aquella impuesta por las bombas— defensor inquebrantable de la democracia participativa y protagónica y paladín de la unidad entre los pueblos, clamó en este mismo sitio por una transformación profunda y sincera del sistema de las Naciones Unidas. Hace siete años que nuestro Comandante Hugo Chávez expresara que aquí huele a azufre (véase A/61/PV.12), y hoy, lamentablemente, debemos decir que aún siguen oliendo a azufre los que se consideran excepcionales.

Estas palabras, hoy por hoy, tienen más vigencia que nunca. Las valientes revelaciones de un joven le han hecho un gran servicio a la humanidad —digamos que un llamado de alerta— y tras ello se ha convertido en un perseguido político que no podría caminar libremente por estas calles de Manhattan. Deseamos que algún día Edward Snowden pueda caminar libremente entre una futura generación de estadounidenses que haya recuperado plenamente sus derechos civiles y con ello contribuido a la paz del mundo. Este joven nos mostró cómo la privacidad de cada ser humano ha sido violentada por el

aparato de espionaje más complejo y sofisticado que haya podido imaginar el ser humano.

Gracias a estas revelaciones, en 2013 despertamos para darnos cuenta de que el 1984 de George Orwell ya está aquí. Y ¿qué hacen las Naciones Unidas al respecto? ¿Quién le pone límite a tanta arbitrariedad y atropello? Más preguntas que no encuentran respuesta en esta Asamblea General, ni en el Consejo de Seguridad de esta Organización que está por cumplir 68 años.

Proponemos que el Secretario General convoque a la creación de un organismo dentro de las Naciones Unidas que trabaje en función de garantizar el derecho a la privacidad y al poder comunicarse sin intercepciones para todos los habitantes de nuestro planeta. En este recinto se han pronunciado muchas palabras llamando a la paz, pero los oídos muchas veces han sido sordos. Ojalá todos aprendamos la importancia de escuchar el clamor de los pueblos por la paz y pongamos eso, junto con la insaciable búsqueda por elevar la dignidad humana, como nuestra estrella orientadora.

Hace 50 años el Presidente John Kennedy dio un discurso en este mismo sitio, que sería el último que diera ante las Naciones Unidas antes de ser asesinado. Qué bueno sería que su actual sucesor y que muchas de las personas aquí releyeran tan sólo algunas partes porque, a pesar de las diferencias que podemos tener con aquella figura histórica, para garantizar la paz hay que buscar puntos de encuentro, como este:

“El valor de la obra de esta Organización no depende de que haya crisis: en la conquista de la paz no todo son victorias espectaculares. La paz es el resultado de una labor de cada día, cada semana, cada mes, con la que se cambian gradualmente las opiniones, se destruyen poco a poco viejas barreras y se levantan sin ruido nuevas estructuras. Y esta obra pro paz, espectacular o no, ha de proseguir.”
(A/PV.1209, pág. 5)

Ojalá meditaran profundamente el significado de estas palabras de Kennedy, y que cuando revisen sus acciones, los líderes de los Estados Unidos y quienes los siguen ciegamente se den cuenta de que si en verdad quieren ser excepcionales tienen que buscar medidas excepcionales para lograr una paz duradera en el mundo.

Desde América Latina y el Caribe, estamos demostrando que con medidas y decisiones excepcionales es posible construir un mundo de paz. La unión en la diversidad ha quedado expresada en nuestras organizaciones regionales, la Alianza Bolivariana para los Pueblos

de Nuestra América, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión de Naciones Sudamericanas, el Mercado Común del Sur y Petrocaribe. Son instrumentos democratizadores de nuestras sociedades, promotores de un desarrollo económico con inclusión social y garantes de la estabilidad política de nuestras democracias, que nos han permitido encontrar, frente a diversos conflictos internos o entre países hermanos, mecanismos de resolución pacífica de los mismos. Hemos demostrado que sin intervenciones militares, sin aviones teledirigidos, llamados drones, y sin bloqueos económicos se puede construir y preservar la democracia auténtica y avanzar en la lucha contra el hambre, la pobreza y la desigualdad.

La nación venezolana se siente orgullosa de ser parte de una región libre de cualquier tipo de armas de destrucción en masa y ratifica su compromiso con la promoción de la eliminación total de las armas nucleares, químicas y bacteriológicas, como garantía de la preservación de la vida en nuestro planeta.

El Comandante Chávez, en sus diversas intervenciones ante esta Asamblea, pidió mejorar los métodos de atención a los problemas y de resolución de conflictos con transparencia y señaló una necesidad, que ante la realidad de hoy, se vuelve fundamental: tenemos que repensar si la Sede de las Naciones Unidas debe estar en este país, donde su Gobierno no respeta la Organización y mucho menos la soberanía de cada uno de sus Miembros. Las Naciones Unidas deben estar en un lugar donde se garantice el respeto por igual a todos sus Miembros; donde florezca, sin medios ni presiones, la voluntad política de poner fin a los conflictos del mundo a través del diálogo y donde la pauta sea el verdadero desarrollo social y la erradicación del hambre y la miseria; donde lo urgente no sea justificar una guerra, sino detenerla.

Llevemos a las Naciones Unidas al sur, donde la antítesis exclusión-solidaridad nos ha enseñado muchas veces que, de verdad, todos somos iguales. Por lo pronto, acogemos la propuesta del Presidente Evo Morales de que sesionemos en las distintas sedes de esta Organización en varias partes del mundo. Más allá de las sombras que parecen oscurecer el futuro de la humanidad, desde América Latina y el Caribe decimos y demostramos que otro mundo es posible, donde todos y todas podamos disfrutar en paz, con dignidad y con justicia una vida que valga la pena ser vivida.

La Presidenta interina (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general en esta sesión.

Ahora tienen la palabra los representantes que deseen hablar en ejercicio de su derecho a contestar. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones que se formulen en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda intervención, y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Ri Tong Il (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Todos escuchamos la referencia a la República Popular Democrática de Corea que esta mañana hizo el representante de Corea del Sur (véase A/68/PV.15). En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, quiero rechazar plenamente esa referencia engañosa de la realidad que predomina en la península de Corea y que es una distorsión de la verdad. Quisiera esclarecer la posición de la República Popular Democrática de Corea.

Primero, Corea del Sur hizo una referencia a la República Popular Democrática de Corea: la gravedad de su programa de armas de destrucción en masa. Esa es una parte de la historia de la cuestión nuclear en la península de Corea; él dejó de lado la otra parte de la historia.

La República Popular Democrática de Corea y su pueblo han estado viviendo con armas nucleares y bombas encima de sus cabezas durante decenios. En 1957, llevaron a Corea del Sur la primera arma nuclear, con lo cual se marcó el inicio de la presencia de armas nucleares y de la mayor amenaza de las armas nucleares. En el decenio de 1970, había más de 1.000 armas nucleares que llegaban a Corea del Sur nuevamente desde los Estados Unidos. En 2002, el Gobierno de los Estados Unidos de esa época proclamó que la República Popular Democrática de Corea formaba parte del eje del mal, lo que significaba que se debía eliminar. Se incluyó en la lista como probable blanco de ataque nuclear preventivo. Esa política hostil y de chantaje por parte de los Estados Unidos continúa y se ha intensificado. La comunidad internacional ha sido testigo de la apertura de los más importantes ejercicios militares conjuntos de los Estados Unidos y Corea del Sur. Se realizaron dos veces este año, en marzo y agosto; en ellos participaron 500.000 y 200.000 efectivos, respectivamente, y se desplegó un aumento masivo de su capacidad en armas nucleares y sus sistemas vectores.

En esa situación, y en defensa propia, la República Popular Democrática de Corea se ha visto obligada a defender su soberanía y a impedir que las armas nucleares caigan sobre su población. Nos hemos visto obligados a tener un elemento de disuasión nuclear.

En segundo lugar, respecto de la referencia a un ensayo nuclear efectuado este año y a lo que el representante denominó el lanzamiento de un misil balístico, quiero corregir al representante que dijo que la República Popular Democrática de Corea lanzó un misil balístico. Fue el lanzamiento de un satélite y no se realizó este año, sino en diciembre de 2012. Una vez más, la República Popular Democrática de Corea quisiera aclarar su posición en el sentido de que fue un satélite que lanzó ejerciendo plenamente su soberanía —su igualdad soberana en virtud de la Carta de las Naciones Unidas— y como Estado parte en el Tratado sobre el espacio ultraterrestre. Sin embargo, contra el principio fundamental de la Carta relativo al respeto de la soberanía, los Estados Unidos llevaron la cuestión del lanzamiento del satélite al Consejo de Seguridad, el cual aprobó la resolución 2087 (2013) e indujo a error al mundo diciendo que había sido un misil balístico. Esa fue una violación flagrante de la soberanía y un abuso de poder por parte de un denominado miembro “permanente” del Consejo de Seguridad: los Estados Unidos. Eso ha socavado en gran medida la credibilidad del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, respecto de la referencia relativa a la obligación del cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de la República Popular Democrática de Corea, al llevar la cuestión del lanzamiento del satélite ante el Consejo de Seguridad ha demostrado un doble rasero. El Consejo nunca ha cuestionado otros lanzamientos de satélites; al único país que se ha cuestionado es a la República Popular Democrática de Corea. Nuevamente, como dije antes, eso constituye un doble rasero y un abuso de poder. Por consiguiente, la República Popular Democrática de Corea rechaza totalmente esa resolución del Consejo de Seguridad como ilícita y nunca ha reconocido dicha resolución.

En cuarto lugar, en lo referente a interrumpir el desarrollo económico y de las fuerzas armadas nucleares, eso constituye una vez más una provocación contra la política estratégica de la República Popular Democrática de Corea. Nunca podrá ser objeto de negociaciones políticas. Se trata de una política relacionada con la esfera de la seguridad de la República Popular Democrática de Corea tendiente a salvaguardar la paz y la seguridad y a asegurar así las condiciones favorables para lograr un desarrollo económico pacífico. Esa es una garantía absoluta para el desarrollo económico.

En quinto lugar, el representante hizo referencia a la cancelación unilateral de las reuniones de las familias separadas. Quiero corregir su uso de la palabra “canceló”. No las cancelamos. Anunciamos oficialmente que

se aplazaban hasta que se estableciera el clima apropiado. ¿Qué quisimos decir con eso? Se ha registrado una evolución muy positiva al reanudarse las actividades en el complejo industrial Kaesong en virtud de la declaración conjunta aprobada el 15 de junio, la cual constituyó el documento final de la cumbre intercoreana celebrada en 2000. Hicimos gala de la mayor generosidad al seguir adelante con la declaración y contribuir así a aliviar las tensiones en la península de Corea. Posteriormente, Corea del Sur volvió a tener un enfoque de enfrentamiento destruyendo y socavando ese clima. En dicha situación, no tuvimos otra opción que establecer un clima que fuera propicio para las reuniones de las familias divididas. La declaración de 15 de junio es la clave fundamental para consolidar la confianza, la reconciliación, la cooperación, la unificación y la prosperidad en toda la nación coreana, incluidas tanto Corea del Norte como Corea del Sur. Ese es el único camino a seguir para aliviar las tensiones y lograr la unificación.

Quiero advertir amablemente a Corea del Sur que nada puede reemplazar la declaración conjunta, que fue acogida con beneplácito de forma unánime por la Asamblea General en la resolución que se aprobó en 2000 (resolución 55/11).

Sr. Shin Dong-Ik (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera responder a las observaciones formuladas por la delegación de Corea del Norte sobre varias cuestiones a las que mi delegación se refirió en el debate general.

Primero, respecto de la cuestión del programa nuclear, o el lanzamiento de misiles, Corea del Norte afirmó que existe otra parte de la historia sobre el desarrollo de su programa nuclear. Se ha dejado en claro que no existen armas nucleares en nuestro territorio y que nuestra política sigue siendo observar y cumplir la Declaración Conjunta de 1992 sobre la desnuclearización de la península de Corea, en la cual Corea del Norte también es parte. Huelga decir que la tensión en nuestra región tiene su origen en el lanzamiento continuo de misiles y en la realización de ensayos nucleares por parte de Corea del Norte. El argumento de Corea del Norte no es nada más que un pretexto irresponsable y ridículo para desarrollar un programa nuclear.

En lo que respecta a la afirmación de que Corea del Norte lanzó un satélite en diciembre de 2012, quisiéramos aclarar que en las resoluciones 1718 (2006), 1874 (2009), 2087 (2013) y 2094 (2013) del Consejo de Seguridad, así como en las declaraciones de la Presidencia pertinentes, se exige claramente que Corea del Norte no

efectúe ningún lanzamiento utilizando la tecnología de misiles balísticos. Dado el historial de Corea del Norte de lanzamientos de misiles y ensayos nucleares reiterados, no hay ningún fundamento para que Corea del Norte reivindique el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Además, el argumento del representante de Corea del Norte demostró que la República Popular Democrática de Corea no tiene ninguna intención de acatar las normas internacionales. En el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas se estipula que los Estados Miembros convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. En el Artículo 103 se establece claramente que, en caso de conflicto entre las obligaciones contraídas en virtud de la Carta y las obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevalecerán las obligaciones impuestas por la Carta. Por lo tanto, Corea del Norte tiene la responsabilidad de cumplir las obligaciones que contrajo en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Respecto de la política paralela de desarrollo económico y armamento nuclear, la delegación de Corea del Norte proporcionó un fundamento para su política. Sin embargo, debo señalar que el desarrollo de un programa de armas nucleares constituye una violación de las normas internacionales. Habida cuenta de que Corea del Norte recibe asistencia por más de 10.000 millones de dólares anuales de las Naciones Unidas solamente, es una lástima que las autoridades de Corea del Norte desperdicien escasos recursos en el desarrollo de misiles y armas nucleares. Consideramos que Corea del Norte debería usar sus escasos recursos para mejorar la vida de su población, en lugar de despilfarrarlos en las actividades proscritas relativas a los programas de desarrollo de armas nucleares y misiles.

Por último, en lo que respecta a la cuestión de las reuniones de familias, debo decir que resulta muy lamentable que Corea del Norte haya cancelado de manera unilateral las reuniones de familias previstas solo cuatro días antes del encuentro, que se había planificado con intenciones puramente humanitarias para ayudar a mitigar el dolor de la separación que sufre nuestro pueblo. La cancelación por Corea del Norte de la reunión de las familias divididas ha destruido esperanzas, en particular las de las 200 familias separadas, que fueron especialmente seleccionadas para la ocasión de entre los 10 millones de personas divididas que viven en Corea. Esas familias esperaban con ansias reunirse con los familiares de los que están separados. Instamos con firmeza a Corea del Norte a que revoque su decisión

inhumana y permita la reunión de las familias a fin de ayudar a curar las heridas infligidas a nuestro pueblo y mitigar su angustia.

Sr. Ri Tong Il (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Haré lo posible por no superar los cinco minutos.

Una vez más el representante de Corea del Sur ha formulado observaciones que inducen a error. Habló de las armas nucleares de otros. Corea del Sur está bajo la protección nuclear de los Estados Unidos. Permitió la entrada de armas nucleares en la península de Corea. Eso ha estado socavando la paz y la seguridad en la península de Corea durante seis decenios. En lo que respecta a las armas nucleares, el representante no señaló el tiempo que han estado allí. Solo dijo que no estaban allí. Él no es el propietario de las armas nucleares de los Estados Unidos. Solicito a los Estados Unidos que tengan a bien indicar cuál es la situación de las armas nucleares en Corea del Sur en caso de que no estén allí. La norma internacional requiere la verificación por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica y el cumplimiento de lo dispuesto en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Los Estados Unidos tienen un compromiso, una obligación jurídica.

Segundo, respecto de la resolución, nuevamente quiero relatar una historia. Corea del Sur lanzó un satélite inmediatamente después del lanzamiento del de la República Popular Democrática de Corea. No obstante, como es la llamada aliada de los Estados Unidos, los Estados Unidos no plantearon la cuestión ante el Consejo de Seguridad. En su primera intervención en ejercicio del derecho a contestar, la delegación de la República Popular Democrática de Corea dijo que ese era un doble rasero. En la historia del Consejo de Seguridad, ¿cómo es posible que el lanzamiento de un satélite constituya una amenaza para la paz y la seguridad? El mandato del Consejo no consiste en oponerse al lanzamiento pacífico de un satélite. Corea del Sur efectuó un lanzamiento, la comunidad internacional observó silenciosamente y el Consejo de Seguridad se mantuvo en silencio.

Tercero, en relación con la política paralela de la República Popular Democrática de Corea, el representante emitió una observación provocadora y, repito una vez más, esto no puede ser una baza política. Lo he dejado muy claro.

Cuarto, en lo referente a la reunión de las familias en la península de Corea, mientras el diálogo continuaba, ellos iniciaron en agosto un ejercicio militar conjunto durante casi un mes contra el clima de diálogo que se había logrado. Demostramos nuestra mayor paciencia y moderación, pero ellos siguieron con el acto de provocación consistente en la detención de figuras políticas que promovían la unificación en Corea del Sur. Las sometieron a los tribunales, a la denominada justicia, afirmando que eran elementos partidarios de Corea del Norte.

Una vez más, la delegación de la República Popular Democrática de Corea quisiera aclarar que se debería dar prioridad a la declaración conjunta de 15 de junio como documento político primordial y como el único camino a seguir, así como la clave fundamental. Corea del Sur debe responder ante la comunidad internacional.

Sr. Shin Dong-Ik (República de Corea) (*habla en inglés*): Trataré de no exceder el límite de cinco minutos. Quizá no necesite mucho tiempo, ya que no considero que sea necesario quedar atrapado en sus reclamos interminables que se basan en la fuerza y en un razonamiento absurdo.

Una vez más, Corea del Norte negó que le correspondiera cumplir ninguna de las obligaciones que el resto de los Estados Miembros cumplen de manera leal y constante. Nuevamente debo reiterar que, de conformidad con el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros deben aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad.

Resulta muy lamentable que, una vez más, la delegación de Corea del Norte haya repetido sus argumentos irracionales, falsos y arbitrarios.

Se levanta la sesión a las 20.45 horas.